

**PODEMOS
ASTURIES**

JULIO 2019

**PROPUESTAS
ESTRATÉGICAS
PARA ASTURIES**

**PLAN DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA Y DE
AMPLIACIÓN DE LA CARTERA SANITARIA**

podemosasturies.info

PLAN DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA Y DE AMPLIACIÓN DE LA CARTERA SANITARIA

ERRADICACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y CREACIÓN DE 1.100 PLAZAS EN SANIDAD, CON NUEVAS PRESTACIONES

Desde nuestra entrada en la Xunta Xeneral, la situación de las listas de espera concentró nuestros mayores esfuerzos; proponemos que nadie espere más de 48h para una consulta de Atención Primaria y que se atajen las esperas que actualmente alcanzan más de año y medio. Es evidente que necesitamos más personal, al menos 1.100 profesionales de entre todas las categorías, a lo cual se sumaría la mejora de las condiciones laborales de algunos de los empleos más precarios. Esto supone una inversión de casi 45 millones de euros anuales, que es algo menos que la cantidad que despilfarra nuestro sistema por no centralizar la compra de productos sanitarios, por no poner coto a los intereses de la industria y por permitir que unos pocos hagan negocio particular dentro de lo público. En la pasada legislatura logramos avances, pero el margen de mejora es manifiestamente amplio. En resumen, nuestro compromiso de reducción de listas de espera, que llamamos “Sanidad en tiempo y forma”, se traduciría en la disminución de los tiempos de espera reinvertiendo el dinero ahorrado al evitar el fraude sanitario.

SANIDAD EN TIEMPO Y FORMA

Uno de los problemas actuales son los tiempos de espera desproporcionadamente largos para acceder a la atención en aquellos casos que no son urgentes, subsidiarios de atención inmediata, pero sí preferentes. Actualmente una cita en Atención Primaria puede retrasarse más de una semana; una primera consulta, una técnica o una prueba de imagen en atención hospitalaria, hasta diez o doce meses, y una intervención quirúrgica no urgente, un año o un año y medio. El objetivo de acortar sensiblemente estas listas es posible aplicando medidas organizativas y dimensionando las plantillas de profesionales en Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

Tanto las medidas organizativas como los recursos económicos necesarios podrían obtenerse erradicando prácticas fraudulentas en nuestro sistema de salud como el excesivo poder de los jefes de servicio, la mala utilización de las infraestructuras, los conflictos de interés con la industria farmacéutica o el desvío de recursos a la sanidad privada. Una gestión adecuada y la reinversión de los recursos organizativos, humanos y económicos permitiría asegurar las citas en Atención Primaria en 48 horas; y reducir las esperas que acumulan un retraso de año y medio. Se recuperarán entre 30 y 60 millones de euros anuales que se pierden en corrupción sanitaria, conflictos de intereses con las farmacéuticas y externalizaciones y privatizaciones, que serán en su mayor parte destinados a la contratación de 1.100 profesionales en la sanidad pública para frenar las listas de espera.

NUEVAS Y MEJORES PRESTACIONES

Empleando parte de las 1.100 las nuevas plazas propuestas, proponemos la inclusión de prestaciones hasta ahora excluidas del sistema sanitario público, así como el refuerzo y mejora de otras que en la actualidad se ven infradotadas. Después de sacar adelante Podemos Asturias en la anterior legislatura la ley que permite la creación de categorías profesionales en sanidad, impulsaremos la creación de dichas categorías, y su introducción y presupuestación dentro de la plantilla orgánica. Esto permitirá la inclusión en el sistema sanitario de disciplinas ahora excluidas. Esta es la relación de algunas de las categorías que proponemos en este sentido:

- **Salud bucodental.** Refuerzo de estos dispositivos duplicando el número de plazas de odontoestomatología y triplicando el de higienistas dentales, para avanzar en la oferta de terapias odontológicas y de ortodoncia, haciéndolas progresivamente más accesibles a toda la población.
- **Podología.** Creación de la categoría profesional, creación de plazas dentro de la plantilla orgánica, y dotación de las mismas para dar atención a la patología del pie y de la marcha.
- **Dietética y nutrición.** Creación de la categoría profesional, creación de plazas dentro de la plantilla orgánica, y dotación de las mismas para, desde el sistema sanitario como, dar soporte tanto a la práctica asistencial como a otras actividades dependientes de las distintas administraciones (colegios, residencias, etc).
- **Fisioterapia y rehabilitación.** El refuerzo de esta categoría es imprescindible porque los recursos destinados al tratamiento rehabilitador son a todas luces insuficientes. Es fundamental multiplicar la actual dotación de Fisioterapeutas, Terapeutas ocupacionales y Logopedas dentro del sistema sanitario público.
- **Salud infantil.** Fortalecimiento del sistema de Atención Temprana, con horizonte a medio plazo de total inclusión dentro del sistema público. Atención a trastornos del aprendizaje y otros trastornos en el ámbito educativo, con un tratamiento multidisciplinar que incluye apoyos en la escuela por profesionales capacitados, orientación a sus familias y, cuando sea necesario, seguimiento médico y psicológico.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE 1100 NUEVAS PLAZAS EN SANIDAD

Tomando como referencia la situación de la plantilla orgánica y eventual sanitaria de los años 2018 y 2019 a partir de los datos suministrados por el SESPA, y tras los resultados de la Comisión de Investigación sobre listas de espera sanitarias, Podemos Asturias planteó durante los últimos 2 años la necesidad de reforzar en al menos 1000 las plazas estructurales de la sanidad asturiana, señalando las categorías prioritarias. A estas 1000 se sumarían otras 100 necesarias para la creación de los cuerpos de nuevas categorías profesionales a incluir, que en este momento no forman parte del SESPA.

Crearemos 300 plazas de enfermería, técnicas superiores, auxiliares y celadores/as que se sumarían a las 300 plazas nuevas que Podemos Asturias ya consiguió arrancar al gobierno socialista en el acuerdo presupuestario del 2019. La creación de estas plazas a día de hoy están por verificar, por lo que se incluyen de este modo en este documento. El objetivo en la creación de estas 600 plazas es la recuperación de la semana laboral de 35h: es nuestro convencimiento que el sistema sanitario debe dotarse de cuántos efectivos sean necesarios para poder reestablecer la jornada laboral de de 35 horas.

Del mismo modo, nuestra apuesta por la mejora de la Atención Primaria es clara. Queremos situar la Atención Primaria como eje del sistema sanitario en la elaboración de estrategias de salud, con un papel coordinador en la asistencia sanitaria a la población, con especial responsabilidad en los protocolos de manejo interdisciplinar de patologías frecuentes y de alto impacto en salud. Y para ser eje, debe dotarse de medios suficientes. Proponemos un redimensionamiento, aumentando la plantilla para reducir la saturación, lo que implica un aumento sustancial y progresivo del presupuesto dentro del sistema sanitario, del escaso 14% actual a, al menos, el 20%. Aquí debe dirigirse en gran medida lo que ahora se despilfarra.

Por ello, se crearán 112 plazas de atención primaria, siendo un centenar de Especialis-

tas de Medicina Familiar y Comunitaria y 12 de ellas de Pediatría de Atención Primaria, aumentando en un 10% cada una de ellas. Además de 50 plazas de Otras Especialidades deficitarias, entre las cuales identificamos como alarmantemente escasa la Geriatría.

En cuanto a las creación de nuevas categorías que ya mencionamos, **la propuesta específica es poder conseguir 100, entre las cuales se encuentren 13 plazas de Técnica/o de documentación sanitaria; 13 de Técnica/o de Farmacia; 38 de Dietética-Nutrición y 21 de Podología.** En cuanto a nuevas plazas de Enfermería de Atención Primaria, a día de hoy se encuentra pendiente de estudio.

En lo referente al **refuerzo de categorías** que ya existen pero se encuentran infradotadas, proponemos crear **86 plazas de Salud Bucodental, duplicando las que ya hay de Odonto-Estomatología, lo que supondría 36 plazas más; así como triplicar las de Higienistas, generando 50 nuevas. El refuerzo ha de llegar también a la Salud Mental, creando 70 nuevas plazas de las que 40 son de Psicología Clínica, 20 de Personal Técnico y 10 de Psiquiatría.** Verificaremos del mismo modo las 20 plazas que el anterior gobierno se comprometió a crear en el pasado acuerdo presupuestario con Podemos Asturias. **A través de la creación de 75 plazas de Fisioterapia y Rehabilitación se reforzará la especialidad, siendo 55 de Fisioterapia de Atención Primaria y 20 de Otras Especialidades Rehabilitadoras.**

FINANCIACIÓN

La creación de estas 1.100 plazas supondría una inversión de **44,8 millones millones, de los cuales**, 12 millones ya se comprometieron en el acuerdo presupuestario de 2019. En la tabla inferior puede verse desglosado.

Tenemos una propuesta clara de racionalización de recursos y buenas prácticas a través de la cual se cumpliría el objetivo de optimizar el uso de los recursos en el ámbito sanitario, lo que va a permitir un ahorro incluso mayor de lo que se plantea invertir en este aumento de personal. El coste estimado del fraude en los sistemas sanitarios es de entre el 6 y el 12% del gasto en suministros, prótesis y farmacia. En Asturias, este capítulo presupuestario tiene un volumen de 510 millones de euros al año, por lo que estaríamos hablando de entre 30 y 60 millones al año. El propio Gerente del SESPA reconoció en debate parlamentario en la pasada legislatura que la centralización de compras podría ahorrar del orden de 30 millones de euros al año.

Además de la centralización de compras, Podemos plantea que debe ponerse en marcha una ley contra el fraude sanitario, que controle los conflictos de interés con las farmacéuticas y casas comerciales y que impida el tráfico de pacientes de la pública a la privada y viceversa. La Ley de Control del Fraude dentro del sistema sanitario deberá obligar a la declaración y publicación de conflictos de interés por parte de las y los profesionales que los contraen, que acaben con el trasvase irregular de pacientes entre la pública y la privada mediante una acreditación de buenas prácticas, que refuerce los servicios de inspección y que establezca un régimen sancionador para quienes la incumplan. Del mismo modo, hay que avanzar en la exclusividad, que será obligatoria en todos los puestos de dirección y jefaturas, del mismo modo que deberán establecerse sistemas de transparencia y control estrictos para quienes sigan compaginando la pública y la privada.

Categoría		Número de plazas	Nueva creación o refuerzo	Coste	Coste total
Enfermería		300	Refuerzo	12 millones	24 millones
Técnica/o Superior					
Auxiliares					
Celador/a					
*Negociación presupuestaria 2019		300	Refuerzo (validar su creación)	12 millones Comprometidos en el presupuesto de 2019	
Atención Primaria (112, aumento del 20%)	Medicina Familiar y Comunitaria	100 (aumento 10%)	Refuerzo	6 millones	6 millones
	Pediatría Atenc. Primaria	12 (aumento 10%)			
Otras Especialidades (Refuerzo Geriatría)		50	Refuerzo	2,8 millones	2,8 millones
Nuevas categorías	Téc. Doc. Sanitaria	13	Nueva creación	3,55 millones	3,55 millones
	Téc. Farmacia	13			
	Dietética-Nutrición	38			
	Podología	21			
	Enfermería Atenc. Primaria	22 (pendiente estudio)			
Salud Bucodental (86 plazas en total)	Odonto-estomatología	36 (se duplica)	Refuerzo	1,6 millones	3,35 millones
	Higienistas	50 (se triplica)	Refuerzo	1,75 millones	
Categoría		Número de plazas	Nueva creación o refuerzo	Coste	Coste total

Salud Mental (70 plazas en total)	Psicología clínica	20	Refuerzo	1,5 millones	2,5 millones
	Psicología clínica (negociación presupuestaria 2019)	20	Refuerzo (validar su creación)		
	Personal técnico	20	Refuerzo	0,5 millones	
	Psiquiatría	10	Refuerzo	0,5 millones	
Fisioterapia-Rehabilitación (75 plazas total)	Fisioterapia Atención Primaria	55	Refuerzo	2,6 millones	2,6 millones
	Otras espec. rehabilitadoras	20	Refuerzo		
Total plazas		1.100	Coste total		44,80 millones

**PODEMOS
ASTURIAS**